

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE MARZO DE 2021.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/DA/024/2021 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO AL SECRETARIO EJECUTIVO A LA CD. DE TIJUANA Y ROSARITO BC. LOS DIAS 09 Y 10 DE MARZO 2021	Tipo de Participación: TRASLADO AL SECRETARIO EJECUTIVO A LA CD. DE TIJUANA Y ROSARITO BC. LOS DIAS 09 Y 10 DE MARZO 2021
--	---

Lugar y periodo de la comisión: TIJUANA Y ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, 09 Y 10 DE MARZO DE 2021.

Actividades realizadas:

TRASLADO AL SECRETARIO EJECUTIVO A LA CD. DE TIJUANA Y ROSARITO BC. LOS DIAS 09 Y 10 DE MARZO 2021

Resultados obtenidos:

EL CORRECTO TRASLADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO A LAS CIUDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

Contribuciones a la Institución:

SE TRASLADO AL SECRETARIO EJECUTIVO TIEMPO Y FORMA.

Conclusión:

SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. JORGE ADRIAN LUNA VILLALPANDO
AUXILIAR ESPECIALIZADO